

COMISIÓN INSTITUCIONAL DE MEJORA REGULATORIA

1 Fiorella Barrantes: Buen día, es un gusto saludarles, de parte de la Secretaría
2 Técnica damos inicio al ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA **CIMER-ACT-SES-**
3 **0001-2025**. Acta número uno correspondiente a la sesión ordinaria de la Comisión
4 Institucional de Mejora Regulatoria (CIMER) a las diez horas con treinta y cinco
5 minutos del 20 de febrero del 2025, de manera virtual por la plataforma Microsoft
6 Teams, **presidida** por mi persona Fiorella Barrantes Barrantes, en el rol de
7 **Secretaría Técnica**, además como representante de la Unidad de Planificación
8 Institucional (PLI), de manera presencia en COMEX, con la presencia de la señora
9 Indiana Trejos Gallo, Viceministra de Comercio Exterior y **Oficial de Simplificación**
10 **de Trámites (OST)** de manera virtual desde su casa de habitación en San José;
11 como **miembros**: Arleth Morera Murillo, Directora del Despacho de la Viceministra,
12 de manera presencial en COMEX; Nicolás Miranda Moya, Abogado del Despacho
13 Ministerial de manera presencial en COMEX; Marisol Montero Coto, Asesora de la
14 Dirección de Inversión (DI) de manera virtual desde su casa de habitación en San
15 José; Marielos Gómez Meléndez, Abogada de la Dirección de Asesoría Legal de
16 virtual desde su casa de habitación en San José, Andrea Jiménez Vargas,
17 representante de la Dirección General de Comercio Exterior (DGCE) de manera
18 virtual desde su casa de habitación en San José; y Ana Jiménez Jiménez,
19 Coordinadora de la Unidad de Comunicación Institucional, de manera virtual desde
20 su casa de habitación en San José, Angie Vega segura, Coordinadora de la Unidad
21 de Planificación Institucional y Marisol Esquivel Orozco, asesora de la Unidad de
22 Planificación Institucional, ambas de manera presencial en COMEX. -----

23 **Ausentes sin justificación:** Ninguno. -----

24 **Ausentes con justificación:** Andrea Rojas Jiménez, Asesora de la DI. -----

25 **Personas Invitadas:** Mónica Picado Fuentes, Asesora del Despacho Ministerial de
26 COMEX. -----

27 Fiorella: De previo a iniciar la discusión de los temas de fondo y en aras de los
28 respaldos correspondientes, someto a consideración el siguiente acuerdo para
29 aprobar la participación de Mónica en la presente sesión de la CIMER: -----

30 **ACUERDO 1.** Recibir en calidad de invitada a la señora Mónica Picado Fuentes,



COMISIÓN INSTITUCIONAL DE MEJORA REGULATORIA

- 1 Asesora del Despacho Ministerial de COMEX. -----
- 2 Procedo con la votación: -----
- 3 Viceministra: De acuerdo. -----
- 4 Arleth Morera: De acuerdo. -----
- 5 Nicolás Miranda: De acuerdo. -----
- 6 Marielos Gómez: De acuerdo. -----
- 7 Marisol Montero: De acuerdo. -----
- 8 Ana Jiménez: De acuerdo. -----
- 9 Andrea Jiménez: De acuerdo. -----
- 10 Marisol Esquivel: De acuerdo. -----
- 11 Angie Vega: De acuerdo. -----
- 12 Fiorella Barrantes: De acuerdo. -----
- 13 SE APRUEBA EN FIRME Y DE FORMA UNANIME. -----
- 14 **CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----
- 15 **ARTÍCULO 1:** La agenda de esta sesión, circulaba por vía electrónica el 14 de
- 16 febrero de 2025, contempla los siguientes temas de agenda: i) aprobación del acta
- 17 de la sesión ordinaria 0006-2024; ii) aprobación del Informe de gestión de la CIMER
- 18 2024 (CIMER-INF-GES-0001-2025); iii) aprobación del Plan de Trabajo 2025
- 19 (CIMER-PLA-TRA-0001-2025); iv) cumplimiento del Plan de Mejora Regulatoria
- 20 (PMR) 2024; v) Implementación del PMR 2025; vi) Índice de Capacidad Regulatoria
- 21 Institucional (ICRI) 2025 y vii) Asuntos varios: a) Gestión documental. -----
- 22 Con base en lo anterior, someto a aprobación el siguiente acuerdo: -----
- 23 **ACUERDO 2.** Aprobar la agenda de la sesión ordinaria 0001-2025 a saber i)
- 24 aprobación del acta de la sesión ordinaria 0006-2024; ii) aprobación del Informe de
- 25 gestión de la CIMER 2024 (CIMER-INF-GES-0001-2025); iii) aprobación del Plan
- 26 de Trabajo 2025 (CIMER-PLA-TRA-0001-2025); iv) cumplimiento del PMR 2024; v)
- 27 Implementación del PMR 2025; vi) ICRI 2025 y Asuntos varios: a) Gestión
- 28 documental. -----
- 29 Procedo con la votación: -----
- 30 Viceministra: De acuerdo. -----

COMISIÓN INSTITUCIONAL DE MEJORA REGULATORIA

- 1 Arleth Morera: De acuerdo. -----
- 2 Nicolás Miranda: De acuerdo. -----
- 3 Marielos Gómez: De acuerdo. -----
- 4 Marisol Montero: De acuerdo. -----
- 5 Ana Jiménez: De acuerdo. -----
- 6 Andrea Jiménez: De acuerdo. -----
- 7 Marisol Esquivel: De acuerdo. -----
- 8 Angie Vega: De acuerdo. -----
- 9 Fiorella Barrantes: De acuerdo. -----
- 10 SE APRUEBA EN FIRME Y DE FORMA UNANIME. -----
- 11 **CAPITULO II. APROBACIÓN DEL ACTA.** -----
- 12 **ARTÍCULO 2.** La agenda de la presente sesión contempla la aprobación del acta
13 de la sesión ordinaria 0006-2024 celebrada el pasado 10 diciembre de 2024. -----
- 14 Por lo que, si no hubiese observaciones al efecto, les propondría el siguiente
15 acuerdo: -----
- 16 **ACUERDO 3:** Aprobar el acta de sesión ordinaria 0006-2024 celebrada el pasado
17 10 diciembre de 2024. -----
- 18 A continuación, procedo con la votación: -----
- 19 Viceministra: De acuerdo. -----
- 20 Arleth Morera: De acuerdo. -----
- 21 Nicolás Miranda: De acuerdo. -----
- 22 Marielos Gómez: De acuerdo. -----
- 23 Marisol Montero: De acuerdo. -----
- 24 Ana Jiménez: De acuerdo. -----
- 25 Andrea Jiménez: De acuerdo. -----
- 26 Marisol Esquivel: De acuerdo. -----
- 27 Angie Vega: De acuerdo. -----
- 28 Fiorella Barrantes: De acuerdo. -----
- 29 SE APRUEBA EN FIRME Y DE FORMA UNANIME. -----
- 30 **CAPITULO III. RESOLUTIVOS.** -----

COMISIÓN INSTITUCIONAL DE MEJORA REGULATORIA

1 **ARTICULO 3. INFORME DE GESTIÓN 2024 (CIMER-INF-GES-0001-2025).** -----

2 La Secretaría elaboró el Informe de gestión anual de la Comisión con el detalle de
3 las acciones realizadas durante el año 2024, el cual fue remitido a los miembros
4 junto con la convocatoria de la presente sesión. En este sentido, se propone el
5 siguiente acuerdo: -----

6 **ACUERDO 4.** Aprobar el Informe de gestión de la CIMER (CIMER-INF-GES-0001-
7 2025) para dar a conocer los resultados de la gestión realizada por dicho órgano
8 colegiado durante el 2024. -----

9 De seguido procedemos con la votación: -----

10 Viceministra: De acuerdo. -----

11 Arleth Morera: De acuerdo. -----

12 Nicolás Miranda: De acuerdo. -----

13 Marielos Gómez: De acuerdo. -----

14 Marisol Montero: De acuerdo. -----

15 Ana Jiménez: De acuerdo. -----

16 Andrea Jiménez: De acuerdo. -----

17 Marisol Esquivel: De acuerdo. -----

18 Angie Vega: De acuerdo. -----

19 Fiorella Barrantes: De acuerdo. -----

20 SE APRUEBA EN FIRME Y DE FORMA UNANIME. -----

21 **ACUERDO 5.** Comunicar mediante memorando el Informe de gestión 2024
22 (CIMER-INF-GES-0001-2025) de la CIMER a la Oficialía Mayor y Dirección
23 Administrativa Financiera, para lo correspondiente. -----

24 A continuación, procedo con la votación: -----

25 Viceministra: De acuerdo. -----

26 Arleth Morera: De acuerdo. -----

27 Nicolás Miranda: De acuerdo. -----

28 Marielos Gómez: De acuerdo. -----

29 Marisol Montero: De acuerdo. -----

30 Ana Jiménez: De acuerdo. -----



COMISIÓN INSTITUCIONAL DE MEJORA REGULATORIA

- 1 Andrea Jiménez: De acuerdo. -----
- 2 Marisol Esquivel: De acuerdo. -----
- 3 Angie Vega: De acuerdo. -----
- 4 Fiorella Barrantes: De acuerdo. -----
- 5 SE APRUEBA EN FIRME Y DE FORMA UNANIME. -----
- 6 **ARTÍCULO 4. PLAN DE TRABAJO 2025 DE LA CIMER (CIMER-PLA-TRA-0001-**
- 7 **2025).** -----
- 8 Para lo relativo a este punto de agenda, les comento que la propuesta del Plan de
- 9 trabajo de la CIMER para este año se realizó tomando en consideración
- 10 principalmente lo relativo a i) las actividades consignadas en el PMR; ii) las
- 11 oportunidades de mejora identificadas producto de la aplicación del ICRI de 2024;
- 12 iii) la promoción de la CIMER a nivel institucional por campaña de divulgación iv) las
- 13 necesidades de actualización del CNT. En este sentido, someto a aprobación los
- 14 siguientes acuerdos: -----
- 15 **ACUERDO 6.** Aprobar el Plan de trabajo de la CIMER para el año 2025 (CIMER-
- 16 PLA-TRA-0001-2025). -----
- 17 Procedo con la votación: -----
- 18 Viceministra: De acuerdo. -----
- 19 Arleth Morera: De acuerdo. -----
- 20 Nicolás Miranda: De acuerdo. -----
- 21 Marielos Gómez: De acuerdo. -----
- 22 Marisol Montero: De acuerdo. -----
- 23 Ana Jiménez: De acuerdo. -----
- 24 Andrea Jiménez: De acuerdo. -----
- 25 Marisol Esquivel: De acuerdo. -----
- 26 Angie Vega: De acuerdo. -----
- 27 Fiorella Barrantes: De acuerdo. -----
- 28 SE APRUEBA EN FIRME Y DE FORMA UNANIME. -----
- 29 **-ACUERDO 7.** Comunicar mediante memorando el Plan de trabajo 2025 (CIMER-
- 30 PLA-TRA-0001-2025); a la Oficialía Mayor y Dirección Administrativa Financiera,

COMISIÓN INSTITUCIONAL DE MEJORA REGULATORIA

- 1 para lo correspondiente. -----
- 2 De seguido, procedo con la votación: -----
- 3 Viceministra: De acuerdo. -----
- 4 Arleth Morera: De acuerdo. -----
- 5 Nicolás Miranda: De acuerdo. -----
- 6 Marielos Gómez: De acuerdo. -----
- 7 Marisol Montero: De acuerdo. -----
- 8 Ana Jiménez: De acuerdo. -----
- 9 Andrea Jiménez: De acuerdo. -----
- 10 Marisol Esquivel: De acuerdo. -----
- 11 Angie Vega: De acuerdo. -----
- 12 Fiorella Barrantes: De acuerdo. -----
- 13 SE APRUEBA EN FIRME Y DE FORMA UNANIME. -----
- 14 **ARTICULO 5. CUMPLIMIENTO DEL PMR 2024.** -----
- 15 De conformidad con las disposiciones del artículo 21 del Reglamento a la Ley de
16 Protección al Ciudadano del Exceso de Requisitos y Trámites Administrativos,
17 Decreto N°37045-MP-MEIC, mediante el cual se establece que “...en el Sistema
18 Digital Trámites Costa Rica se deberán incluir los avances respectivos de las metas
19 planteadas en los PMR cada tres meses, en los primeros diez días del mes de
20 marzo, junio, setiembre, diciembre y **un informe final en los primeros quince días**
21 **del mes de enero de cada año**”. Con base en lo anterior, mediante el oficio CIMER-
22 COR-CAE-0001-2025 del 13 de enero de 2025 se notificó lo correspondiente al
23 Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC). -----
- 24 **ARTICULO 6. IMPLEMENTACIÓN DEL PMR 2025.** -----
- 25 Como es de su conocimiento el PMR de este año tiene como objetivo “*facilitar a la*
26 *persona administrada i) la solicitud de la carta de recomendación de COMEX para*
27 *las empresas bajo la clasificación B, así como, la incorporación de una nueva*
28 *subcategoría que coadyuve a cerrar las brechas de habilidades para generar*
29 *capacidades locales y ii) la actualización periódica de la información oficial que*
30 *genera la institución en la página web, de acuerdo con lo establecido en la normativa*

COMISIÓN INSTITUCIONAL DE MEJORA REGULATORIA

- 1 *nacional y las expectativas de las personas usuarias*. -----
- 2 En este sentido, las actividades que corresponderán reportar en este primer
- 3 trimestre: i) redactar la propuesta de la reforma al Reglamento para la emisión de
- 4 Cartas de COMEX; ii) elaborar un inventario de los documentos que se encuentran
- 5 actualmente en la página web; iii) identificar la documentación que se requiere
- 6 actualizar por parte de las dependencias y órganos colegiados; y iv) solicitar a las
- 7 dependencias y órganos colegiados iniciar el proceso de actualización de la
- 8 información en la página web. -----
- 9 En línea con lo anterior, es menester indicar que el 30 de enero de 2025 se realizó
- 10 la primera reunión mensual de la Red Interinstitucional de Transparencia liderada
- 11 por la Defensoría de los Habitantes. En dicho encuentro, se señalaron las siguientes
- 12 consideraciones por parte de la Defensoría: -----
- 13 01. La metodología de medición será expuesta a inicios de **mayo** y tomará en
- 14 cuenta las disposiciones de la Ley N°10.554 denominada “*Ley de Acceso a la*
- 15 *Información Pública*” y los Decretos Ejecutivos N°40199-MP denominado “*Establece*
- 16 *la apertura de los datos públicos*” y N°40200-MP-MEIC-MC denominado
- 17 “*Transparencia y Acceso a la Información Pública*”. -----
- 18 02. En **junio** iniciarán la fiscalización y evaluación de las páginas web institucionales
- 19 para la elaboración del Índice de Transparencia del Sector Público (ITSP) 2025. ---
- 20 03. Se evaluarán los siguientes aspectos: -----
- 21 a) Marco normativo institucional. -----
- 22 b) Estructura orgánica, competencias, obligaciones y servicios. -----
- 23 c) Directorio institucional. -----
- 24 d) Servicios brindados, trámites y requisitos. -----
- 25 e) Mecanismos para presentar solicitudes, denuncias y sugerencias. -----
- 26 f) Horario institucional. -----
- 27 g) Listado de funcionarios, clases de puestos y requisitos. -----
- 28 h) Procesos de reclutamiento y selección del personal. -----
- 29 i) Índice salarial vigente, salario bruto de los funcionarios. -----
- 30 j) Mecanismos y resultados de los procesos de evaluación del desempeño. -----

COMISIÓN INSTITUCIONAL DE MEJORA REGULATORIA

- 1 k) Plan Anual Operativo, Plan Estratégico, Presupuesto Institucional: ejecución y
2 evaluación. -----
- 3 l) Información de etapas de contratación administrativa. -----
- 4 m) Memorias anuales e informes de gestión. -----
- 5 n) Estadísticas, investigaciones internas, e investigaciones de auditoría. -----
- 6 o) Actas y minutas de órganos colegiados. -----
- 7 p) Informes de viaje, gastos de representación, costos de viaje, pago de viáticos. --
- 8 q) Estadísticas de subsidios, becas, exoneraciones, donaciones, transferencias. ---
- 9 r) Cualquier otra información que fomente la transparencia. -----
- 10 Dicho lo anterior, y para que tengan un poco de contexto, a continuación, les detallo
11 la calificación obtenida por COMEX en índices anteriores: -----
- 12 A) Para el año 2020 COMEX obtuvo una puntuación de 67.56 los cuales se
13 desgranar en la dimensión de “Acceso a la información” con un puntaje de 83.80,
14 “Rendición de cuentas” con 76.39, “Participación ciudadana” con 33.13 y “Datos
15 abiertos de gobierno” con 75.34. -----
- 16 B) Para el año 2021 COMEX obtuvo una puntuación menor, fue de 54.94 los cuales
17 se desgranar en la dimensión de “Acceso a la información” con un puntaje de 83.99,
18 “Rendición de cuentas” con 59.19, “Participación ciudadana” con 27.22 y “Datos
19 abiertos de gobierno” con 33.84. -----
- 20 Viceministra: no me hace mucho sentido esta puntuación porque ¿cuál es la
21 diferencia entre “acceso a la información” y “datos abiertos de gobierno”? ¿Cómo
22 va a ser posible que se tenga un 83 en “acceso de información” y en “datos abiertos”
23 un 33? Y después, en “participación ciudadana” ¿esto es en relación con el trámite
24 de los permisos de las cartas de migración? O ¿con base en qué se realiza esta
25 evaluación? -----
- 26 Angie Vega: ellos tienen toda una serie de variable en cada una de esas
27 dimensiones, por ejemplo, en “acceso” es que además que la información esté
28 disponible, que por ejemplo tenga para las personas con discapacidad un formato
29 con una serie de normas de acuerdo con normas internacionales. En “datos abiertos”
30 que el documento esté en formato editable para que las personas lo puedan

COMISIÓN INSTITUCIONAL DE MEJORA REGULATORIA

1 descargar y utilizar de una manera más sencilla y “en participación ciudadana”
2 mucho va con respecto a la consulta pública. Eso es en años previos como puede
3 ver los últimos datos son del 2021. En este primer semestre ellos van a trabajar en
4 la metodología que van a utilizar para medir nuevamente y señalaron que iban a
5 haber algunos cambios. Entonces lo que tenemos que hacer es trabajar con la
6 información que Fiorella detalló que van a evaluar y subirlo en versiones editables,
7 ver el tema de accesibilidad y poner mucha atención cuando nos vayan a comunicar
8 como lo van a hacer este año para ver si nos falta algún dato adicional que debemos
9 trabajar. -----

10 Viceministra: ¿Pero nos evaluar con base en ese trámite que tenemos? ¿O con
11 base en qué? -----

12 Angie Vega: ahorita lo que señalaron es que iban a evaluar que esta información
13 que está en pantalla (aspectos a evaluar en la presentación) este disponible en la
14 página web y que lo procesos de consulta pública en efecto se estén llevando a
15 cabo. -----

16 Viceministra: ¿Pero, con base en una acción que llevamos a cabo con estas cartas
17 de migración o con base en todo el marco normativo de la institución? -----

18 Angie Vega: en general de la institución propiamente lo de las cartas b y temas de
19 contingentes y demás, es uno de los puntos que tiene el apartado de “servicios y
20 tramites” que cada instancia responsable alimenta ese apartado como tal, pero ese
21 es uno de los puntos de ese subapartado que está ahí. -----

22 Viceministra: respecto a la filmina del plan para el 2025, otra vez vamos a modificar
23 el reglamento para la emisión de cartas de COMEX. -----

24 Angie Vega: sí, acá hay una mejora que se está trabajando, pero le doy la palabra
25 a Marisol Montero para que pueda dar ese detalle más puntual. -----

26 Marisol Montero: perdón, estoy remplazando a Andrea, debido a que ella está en
27 negociaciones ahorita; no sabría decirle en qué fase estamos. No sé si tienen una
28 pregunta concreta. -----

29 Viceministra: sí, mi pregunta es que hace poquito se hizo una reforma. -----

30 Marisol Montero: sí, son dos reformas uno es de la reforma de las cartas de

COMISIÓN INSTITUCIONAL DE MEJORA REGULATORIA

1 migración que le toca a COMEX y otro es del documento madre porque ambos
2 reglamentos están relacionados, entonces me parece que aquí sería el reglamento
3 madre lo que hace falta, porque el otro reglamento ya se aprobó y está listo, lo que
4 me parece que está pendiente es el Reglamento madre. -----

5 Como pueden observar, hay mucho que trabajar y en el marco de este PMR, se
6 prevé atender lo requerido para efectos de este índice. Así las cosas, la Secretaría
7 elaboró el Inventario de temas por revisar en la página web con su respectivo
8 responsable (CIMER-INV-AIW-0001-2025) para iniciar los trabajos de revisión por
9 parte de las instancias y la respectiva actualización, documento que fue remitido
10 junto con la convocatoria de esta sesión. -----

11 En consonancia de lo anterior y de la mano de estos trabajos que se tienen previstos
12 para actualizar la página web, vale la pena señalar que mediante el oficio COMEX-
13 3184-24-E el Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS)
14 notificó a COMEX los resultados del Índice de Gestión sobre Discapacidad y
15 Accesibilidad (IGEDA) aplicado en 2023, el cual mide el nivel de accesibilidad que
16 tienen las instituciones públicas y gobiernos locales en la oferta de servicios, bienes
17 y productos a las personas con discapacidad. La siguiente obtenida por COMEX es
18 de 233.54 puntos de 600, los cuales se dividen de la siguiente manera: i) Dimensión
19 actitudinal con 42.06; ii) Dimensión Entorno Físico con 60.34; iii) Dimensión
20 Información y Comunicación con 54.95 y iv) Dimensión Jurídica, Política y
21 Administrativa con 76.19. -----

22 En este sentido y siendo que el supra citado oficio menciona hallazgos y
23 recomendaciones en la Dimensión Información y Comunicación referentes a la
24 página web institucional, se considera importante abordar también este tema por
25 parte de la Unidad de Comunicación para coordinar la integralidad de los esfuerzos
26 que se realizarán para la mejora y actualización de la página web de COMEX. -----

27 Sobre la base de lo antes expuesto, la propuesta de acuerdo es la siguiente: -----

28 **ACUERDO 8.** Cada miembro de la CIMER será el encargado de revisar y coordinar
29 a lo interno de sus instancias la actualización de la información de los apartados
30 que les corresponden como dependencias, así como de los órganos colegiados

COMISIÓN INSTITUCIONAL DE MEJORA REGULATORIA

- 1 donde participen en el rol de Secretaría Técnica. De modo que: -----
- 2 -Paola López y Andrea Jiménez: serán los enlaces para revisar y/o coordinar los
3 aspectos que se deben actualizar por parte de la DGCE y de los órganos colegiados
4 que esa Dirección apoya como Secretaría Técnica, a saber: Consejo Consultivo de
5 Comercio Exterior; Comisión Interministerial de Carácter Consultivo de la Dirección
6 de Aplicación de Acuerdos Comerciales Internacionales; Consejo Nacional de
7 Facilitación del Comercio; Comisión para la conformación del registro de árbitros
8 elegibles para acuerdos comerciales; y el Consejo Consultivo para la Organización
9 para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). -----
- 10 -Andrea Rojas y Marisol Montero: serán los enlaces para revisar y/o coordinar los
11 aspectos que se deben actualizar por parte de la DI y de los órganos colegiados
12 que esa Dirección apoya como Secretaría Técnica, a saber: Comisión Especial para
13 la Definición de Sectores Estratégicos (CEDSE) y Comisión Interinstitucional para
14 la Solución de Controversias Internacionales en materia de Comercio e Inversión
15 (CISC). -----
- 16 -Marielos Gómez: será el enlace para revisar y/o coordinar los aspectos que se
17 deben actualizar por parte de la DAL y de los órganos colegiados que esa Dirección
18 apoya como Secretaría Técnica, a saber: Comité Institucional de Selección y
19 Eliminación de Documentos (CISED) y Comisión Institucional de Derechos
20 Humanos (CDH). -----
- 21 -Arleth Morera y Nicolás Miranda: serán los enlaces para revisar y/o coordinar los
22 aspectos que se deben actualizar por parte de la Despachos. -----
- 23 -Ana Jimenez: será el enlace para revisar y/o coordinar los aspectos que se deben
24 actualizar por parte de la Unidad de Comunicación Institucional para atender de
25 forma oportuna las solicitudes de publicación que reciban por parte de las
26 dependencias para actualizar la página web; así como de revisar lo correspondiente
27 al tema de accesibilidad que señala CONAPDIS para la página web institucional
28 según se detalla en el oficio COMEX-3184-24-E. -----
- 29 -Angie Vega, Marisol Esquivel y Fiorella Barrantes, seremos los enlaces para revisar
30 los aspectos que se deben actualizar por parte de Unidad de Planificación

COMISIÓN INSTITUCIONAL DE MEJORA REGULATORIA

1 Institucional. Del mismo modo, nos encargaremos de coordinar con las siguientes
2 instancias la revisión y atención de sus apartados: Auditoría Interna, Oficialía Mayor
3 y Dirección Administrativa Financiera, Departamento de Informática, Gestión de
4 Documentación e Información, Departamento de Recursos Humanos,
5 Departamento de Presupuesto, Departamento de Proveeduría Institucional, Unidad
6 de Servicios Generales, Comisión de Salud Ocupacional (SO), Comisión
7 Institucional de Implementación de las NICSP, Comisión Institucional de Control
8 Interno (CCI), Comisión de Donaciones (CD), Comisión de Presupuesto Institucional
9 (CP), Comisión Especializada de Empleo y Discapacidad (CEED), Comisión de
10 Teletrabajo (CIT), Comisión de Recomendación para toma de decisión final de
11 Contrataciones Públicas, Comité Asesor de Tecnologías de Información (CATI),
12 Comisión Institucional sobre Accesibilidad y Discapacidad (CIAD), Comisión
13 Ambiental Institucional (CAI), Comisión Institucional de Ética y Valores (CIEV),
14 Comité Institucional de Servicios (CIS) y CIMER. -----

15 Procedo con la votación: -----

16 Viceministra: De acuerdo. -----

17 Arleth Morera: De acuerdo. -----

18 Nicolás Miranda: De acuerdo. -----

19 Marielos Gómez: De acuerdo. -----

20 Marisol Montero: De acuerdo. -----

21 Ana Jiménez: De acuerdo. -----

22 Andrea Jiménez: De acuerdo. -----

23 Marisol Esquivel: De acuerdo. -----

24 Angie Vega: De acuerdo. -----

25 Fiorella Barrantes: De acuerdo. -----

26 SE APRUEBA EN FIRME Y DE FORMA UNANIME. -----

27 Con base en lo anterior y de cara al reporte que se debe remitir al MEIC a inicios de
28 junio, se proponen los siguientes acuerdos: -----

29 **ACUERDO 9.** La Secretaría Técnica remitirá a los miembros de la CIMER la Plantilla
30 para la confección de informes de avance de la implementación del PMR (CIMER-

COMISIÓN INSTITUCIONAL DE MEJORA REGULATORIA

1 PLT-INF), para que con base en ella, cada miembro remita mediante memorando a
2 la Viceministra como OST el detalle de las acciones realizadas para el cumplimiento
3 del PMR. Del mismo modo, en el caso de la Unidad de Comunicación Institucional
4 además del informe, deberán adjuntar el Formulario de actualización de la página
5 web que se oficializó mediante la circular DM-CIR-ENV-0013-2024 para evidenciar
6 las solicitudes recibidas y gestionadas para este entregable. -----

7 De seguido, procedo con la votación: -----

8 Viceministra: De acuerdo. -----

9 Arleth Morera: De acuerdo. -----

10 Nicolás Miranda: De acuerdo. -----

11 Marielos Gómez: De acuerdo. -----

12 Marisol Montero: De acuerdo. -----

13 Ana Jiménez: De acuerdo. -----

14 Andrea Jiménez: De acuerdo. -----

15 Marisol Esquivel: De acuerdo. -----

16 Angie Vega: De acuerdo. -----

17 Fiorella Barrantes: De acuerdo. -----

18 SE APRUEBA EN FIRME Y DE FORMA UNANIME. -----

19 **ARTICULO 7. ICRI 2025.** -----

20 Como es de su conocimiento, mediante el oficio MEIC-DMR-008-2025 del 04 de
21 febrero de 2025, el MEIC notificó a las instituciones la tercera edición (dirigida a
22 Ministerios) del CRI). Para tal efecto, solicitaron el llenado de una encuesta
23 compuesta de 12 preguntas, con la finalidad de obtener información de fuente
24 primaria. En este sentido, la Secretaría Técnica de la CIMER convocó a una sesión
25 de trabajo virtual el pasado miércoles 12 de febrero para revisar el borrador de
26 respuestas que preparó para atender este instrumento, así como la documentación
27 probatoria sugerida. El borrador resultante de este ejercicio cuenta con la revisión y
28 aprobación de los miembros y fue remitido a todos junto con la convocatoria de esta
29 sesión. Dicho lo anterior, se somete a consideración el siguiente acuerdo: -----

30 **ACUERDO 10.** Aprobar el borrador de respuestas del ICRI y gestionar el envío de



COMISIÓN INSTITUCIONAL DE MEJORA REGULATORIA

- 1 la información mediante los canales establecidos por el MEIC para tales efectos. --
- 2 A continuación, procedo con la votación: -----
- 3 Viceministra: De acuerdo. -----
- 4 Arleth Morera: De acuerdo. -----
- 5 Nicolás Miranda: De acuerdo. -----
- 6 Marielos Gómez: De acuerdo. -----
- 7 Marisol Montero: De acuerdo. -----
- 8 Ana Jiménez: De acuerdo. -----
- 9 Andrea Jiménez: De acuerdo. -----
- 10 Marisol Esquivel: De acuerdo. -----
- 11 Angie Vega: De acuerdo. -----
- 12 Fiorella Barrantes: De acuerdo. -----
- 13 SE APRUEBA EN FIRME Y DE FORMA UNANIME. -----
- 14 **CAPITULO IV. ASUNTOS VARIOS.** -----
- 15 **ARTICULO 8. GESTIÓN DOCUMENTAL** -----
- 16 Respecto a este punto de agenda, se les informa que de conformidad con lo
- 17 discutido en la sesión ordinaria 0006-2024, la Secretaría Técnica gestionó en tiempo
- 18 y forma el cierre del libro de actas número dos y la apertura del libro número tres. -
- 19 Estos son básicamente los temas que traíamos para la sesión de hoy. Si alguien
- 20 tuviese algún comentario adicional. -----
- 21 Fiorella Barrantes: damos por concluida esta sesión al ser once de la mañana con
- 22 siete minutos y con la adopción de 10 acuerdos cuya firmeza fue pactada en el
- 23 mismo acto. -----
- 24 **FIRMA**-----
- 25 -----
- 26 -----
- 27 Indiana Trejos Gallo. -----
- 28 Viceministra de Comercio Exterior y OST. -----
- 29 -----última línea-----
- 30 -----